



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE QUINTANADUEÑAS (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para una instalación fotovoltaica y línea eléctrica de evacuación y conexión con la red de distribución de IDE en las parcelas 236, 237, 238, 251 y 313 del polígono 5, en el término municipal de Quintanadueñas (Burgos). Expte.: 247/2022.

Interesado: Terrazas Oil, S.L.

Tipo de actividad: Producción de energía eléctrica renovable. Código IAE 151.4 Otras producciones de energía y Línea de evacuación de electricidad.

Descripción de la Actividad: Instalación eléctrica de BT y AT, instalación fotovoltaica de producción de energía eléctrica para venta a red, proyecto de centro de transformación y línea eléctrica subterránea para evacuación de energía Licencia urbanística y Uso Excepcional de Suelo Rústico en trámite.

Observaciones: Solicita licencia para ejecución de una instalación fotovoltaica y Línea eléctrica de Evacuación y conexión con la red de distribución de IDE. Solicitan las preceptivas licencia de obra y autorización de uso excepcional en suelo rústico. Emplazamiento: R. Catastral Emplazamiento: R. Catastral 09290A00500236 09290A00500237 09290A00500238 09290A00500251 09290A00500313 Polígono 5 Parcelas 236 237 238 251 313.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, dirigidas a Sr. Alcalde Ayuntamiento, Avda Páramo del Arroyo n.º 4, 09197 Quintanadueñas Tno 947292500.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es/transparencia/e08f289e-bdd7-4d79-a59f-d7e855b0b461/>. (Licencia Ambienta uso excepcional y urbanística 2023). Podrán presentar

Alfoz de Quintanadueñas, 17 de abril de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: GERARDO BILBAO LEÓN